

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS FERRIN & CO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, calle José Alavedra Tama No.206 y calle Francisco Rodríguez, Edificio MACK, piso 2, Oficina 1, se presenta la Ab. Melida J. Ferrín Velásquez, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0918903469, representada por la Sra. Dolores Maria De La Torre Mendoza (según Poder que acompaña), como propietaria de SIETE ACCIONES, ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de CIEN 00/100 U. S. DOLARES cada una, con derecho a un voto por cada acción; y también se presenta, la Psicóloga Delia A. Ferrín De La Torre, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0911858199, como propietaria de UNA ACCION, ordinaria, liberada, nominativa y de un valor de CIEN 00/100 U. S. DOLARES, con derecho a un voto por cada acción; quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Único) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2012.-

Preside la junta la señora Dolores Maria De La Torre Mendoza y actúa como secretaria de la junta, la Psicóloga Delia A. Ferrín De La Torre. El secretario de la junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la junta.

La presidente declara legalmente instalada la junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el punto único del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2012. Acto seguido interviene la presidenta y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene la accionista y secretaria para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve aprobar: El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Y en virtud que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2012 con pérdidas, por lo tanto no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.

Dolores Maria De La Torre Mendoza
D) Sra. Dolores Maria De La Torre Mendoza

En representación de la Accionista Ab. Melida J. Ferrín Velásquez y como Presidente de la junta

Delia A. Ferrín De La Torre
D) Psicóloga Delia A. Ferrín De La Torre
Accionista y Secretaria de la junta.